



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 10296/2026, mediante el cual la Profesora Gabriela Beatriz PINTOS, eleva solicitud de Licencia sin Goce de Haberes por Razones Particulares, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente se desempeña como de Profesora veinte (20) horas carácter Interinas, destino Nivel Secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Que solicita Licencia sin Goce de Haberes por Razones Particulares, por el término de cinco (5) días a partir del 20/07/2026 y hasta el 24/07/2026 inclusive.

Que la profesora presenta los certificados de libre deuda correspondientes de DOSPU, DECOM, Biblioteca, Patrimonio, Conectar Igualdad, Fundación e Impuesto a las Ganancias de la Universidad Nacional de San Luis

Que tal situación se encuadra en las disposiciones del Decreto Nacional 1246/15-Capítulo VII, Artículo 49°, apartado II-Inc. b)

Que corresponde protocolizar el Acto Administrativo por vía de Resolución:

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder Licencia sin Goce de Haberes por Razones Particulares a la Profesora Gabriela Beatriz PINTOS DU N° 22154031, Como Profesora veinte (20) horas carácter Interinas, destino Nivel Secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", por el término de cinco (5) días, a partir del 20/07/2026 y hasta el 24/07/2026 inclusive.

ARTICULO 2º: Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

F.P

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Esp. Mirian Yaquelina PÉREZ.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/06/2026 07:49:38
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/07/2026 12:59:27
Razon: Autorizado por Mirian Yaquelina Perez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/07/2026 13:06:27
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro